

# Explore Su Derecho a Condiciones de Vida Seguras

Presentado por Rosy Tellez, Supervisora Coordinadora para el Programa de Auto Abogacía entre Compañeros

## Diapositiva 2

Servicios del Programa de Auto abogacía ente Compañeros (PSA):

- Facilitar grupos de auto-abogacía en establecimientos de salud mental y hospitales estatales.
- Brindar entrenamientos a personas con enfermedades mentales significativas y a proveedores de servicios de salud mental sobre derechos legales y acceso a los servicios.
- Ayudar a los participantes a desarrollar habilidades y estrategias de auto-abogacía para abogar por sus propias metas y servicios.

## Diapositiva 3

### Descargo De Responsabilidad

- Durante este entrenamiento no se brindará asesoramiento legal.
- Este entrenamiento es presentado desde una perspectiva de compañeros, personas que han vivido experiencias con discapacidades mentales.
- Nada de lo que se diga durante este entrenamiento es confidencial.

Si tiene algún asunto legal relacionado con su discapacidad que le gustaría discutir con Disability Rights California, llame a nuestra línea de admisión al 1800-776-5746.

Diapositiva 4

### Agenda

¿Qué se considera una condición de vida insegura?

¿Cómo solicitar reparaciones para la condición de vida insegura?

¿Qué medidas de auto abogacía tomar cuando se vive en condiciones inseguras?

¿Qué sucede si tengo que mudarme debido a una condición de vida insegura?

Diapositiva 5

### Condiciones de vida insegura 1

No hay una definición legal establecida.

Una residencia se considera insegura si las condiciones afectan su:

Salud

Seguridad

Diapositiva 6

### **Condiciones de vida insegura 2**

Es inseguro, si el propietario paga servicios públicos y usted no tiene:

Gas

Electricidad

Agua caliente o fría

Diapositiva 7

### **No es seguro si:**

Una ventana está rota

Si hay Fugas de agua o gas

Inodoro roto

Ruido excesivo

Diapositiva 8

### **Ejemplos de condiciones inseguras (continuación)**

Control de temperatura defectuoso

Basura arrojada alrededor del área exterior

Jeringas tiradas alrededor

Cables expuestos

Diapositiva 9

### **Ejemplos de condiciones inseguras (continuación)**

Paredes dañadas

Detectores de humo o dióxido de carbono rotos

Hay moho

Hay asbestos

Vive en el garaje o cobertizo de alguien

Diapositiva 10

### **El daño no puede ser causado por usted**

- Si con un golpe usted hizo un agujero en la pared
- Si rompió una ventana (si la ventana esta rota y se informó al arrendador que debe ser reparada, pero se le puede facturar a la persona)
- Si desconectó la alarma de humo

Diapositiva 11

### **¿Qué puede pasar si el propietario no soluciona el problema?**

- Pueden ser multados
- El lugar se puede cerrar

Diapositiva 12

### **Plagas**

(Código Civil, Capítulo 2, sección 1941.1(6) – Sin alimañas, bichos)

Imagen de una cucaracha

Diapositiva 13

### **Advertencia de pesticidas**

Los nuevos inquilinos deben recibir un aviso de que una compañía de control de plagas ha rociado pesticida

(Código de Negocios y Profesionales, Sección 8538)

Diapositiva 14

### **Si el arrendador va a rociar su apartamento o el edificio:**

Debe ser notificado al menos 24 horas antes

Código Civil, Capítulo 2, sección 1940.8.5(2)

## Diapositiva 15

### **Cómo se le puede notificar:**

- Personalmente, darle un aviso
- Enviarle un correo electrónico
- Enviarle una carta por correo
- Poner/pegar un aviso alrededor del apartamento

## Diapositiva 16

### **Qué puede hacer si el lugar donde vive no es seguro**

1. Hable con su arrendador. Dígales lo que está mal.
2. Ponga por escrito cuál es el problema
3. Déles la oportunidad de solucionar el problema (vuelva a hacer la orden)

## Diapositiva 17

### **Mantenga un registro**

1. La fecha
2. El tiempo
3. Con quién hablo
4. Qué se dijo

## Diapositiva 18

### **Si el propietario no soluciona el problema**

#### **Se puede mover**

- No es necesario que notifique si las condiciones son malas
- No tiene que pagar renta futura

Escriba una carta que indique:

- Su mudanza
- Enumere las condiciones inseguras

Pida al propietario que camine con usted para ver las condiciones del apartamento. Esto generalmente necesario para recuperar su depósito.

## Diapositiva 19

Ejemplo de carta para el dueño

2 de septiembre de 2020

Estimado Sr. Smith,

El 15 de agosto de 2020, llamé y le dije que el sistema central de aire acondicionado en mi apartamento que es el numero 512 no estaba funcionando. Dijo que lo arreglaría. Le he llamado 5 veces a diferentes horas (enumera las fechas y horas y si habló en persona o dejó un mensaje de voz) y me dijo que lo arreglaría. Nadie ha venido a arreglar mi aire acondicionado.

Ayer estaba a 99 grados en mi apartamento. El aire acondicionado funcionaba cuando alquilé el apartamento. Estoy viviendo en una condición insegura (Capítulo 2 del Código Civil, sección 1942). Si el aire acondicionado no funciona en dos días, me mudaré y lo reportaré a las autoridades civiles.

Atentamente,

Inquilino – (Su Nombre)

Apartamento #

## Diapositiva 20

### **Otras cosas que puedes hacer**

- Retener el alquiler por el número de días que no fue seguro
- Haga las reparaciones usted mismo (guarde el recibo para enviarlo con su alquiler)
- Notifique al arrendador que va a solucionar el problema.
- Dale 30 días para solucionar el problema
- El costo de la reparación no puede ser más de un mes de alquiler

## Diapositiva 21

## **Cosas importantes para recordar**

- Conserve todos los registros y recibos
- El problema no puede ser su culpa
- Usted puede ser desalojado por falta de pago – **Obtenga Asesoramiento Legal**

Diapositiva 22

### **Agencias a las que puede llamar:**

Si vive en una casa, apartamento o lugar sin licencia:

- La agencia de cumplimiento del código de la ciudad
- El departamento de bomberos
- La oficina del secretario de la ciudad
- El departamento de salud de la ciudad

Diapositiva 23

### **Si usted vive en una casa de pensión y cuidado con licencia:**

- Licencias de Cuidado Comunitario
- Servicios de Protección para Adultos
- Defensores de los Derechos de los Pacientes del Condado
- Defensores de la Atención a Largo Plazo

Diapositiva 24

### **Información de DRC**

(800) 776-5746

(TTY) (800) 719-5798

De lunes a viernes

9:00am – 4:00pm

[www.disabilityrightsca.org](http://www.disabilityrightsca.org)

Diapositiva 25

### **Disability Rights California (DRC)**

## Sistema de Protección y Abogacía de California

### Misión

Defendemos, educamos, investigamos y litigamos para fomentar y proteger los derechos de los Californianos con discapacidades.

### Diapositiva 26

#### **Servicios de DRC**

- Brindamos Información y Referencia
- Autoayuda Materiales y Publicaciones
- Entrenamientos
- Política Pública y Defensa de la Legislación
- Hospitales Estatales: Defensores de los Derechos del Pacientes
- Centros Regionales - Defensores de los Derechos del Cliente
- Consejo Legal
- Litigio Sistémico

### Diapositiva 27

Sugerencias para temas relacionados con la salud mental

[PSA@disabilityrightsca.org](mailto:PSA@disabilityrightsca.org)

### Diapositiva 28

¡Tu voz es importante!

Preguntas y comentarios

Para hacer preguntas,

Utilice el cuadro de preguntas y respuestas en la pantalla

Puede levantar la mano azul en la pantalla

Si se está conectando por teléfono, puede pulsar \*9 en su teléfono.

Por favor, responda a las preguntas de la encuesta que aparecerán en su pantalla después de la presentación.

### Diapositiva 29

Futuros seminarios web

Martes 3/16/21: Definiciones y Herramientas Para Prevenir Abusos/Negligencia (en Inglés)

Jueves 3/25/21: Definiciones y Herramientas Para Prevenir Abusos/Negligencia (en Español)

Gracias por su visita a nuestro seminario web.

¡Espero verle en nuestra próxima!